

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL
CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA LIGVORI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y un días del mes de enero del año 2013, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles General Córdoba s/n y 9 de Octubre, Edificio San Francisco 300 Piso 12 Oficina 2, se reúnen los señores: COLON GUTIERREZ MONTAÑO, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa VEINTISEIS 26/100 dólares de los Estados Unidos, y de EDITH ARGENTINA GUTIERREZ MONTAÑO, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa VEINTISEIS 26/100 dólares de los Estados Unidos, y de INES MARIA GUTIERREZ MONTAÑO, accionista y propietario de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, todo lo cual representa VEINTISEIS 26/100, todo lo cual representa OCHENTA 80/100 dólares de los Estados Unidos; se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección del Señor COLON GUTIERREZ MONTAÑO, y, EDITH ARGENTINA GUTIERREZ MONTAÑO quien actúa como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, aceptar y aprobar los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el informe del administrador y el informe del comisario período 2012 de acuerdo a las N.I.F.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Señor Colon Gutierrez Montaño dispone que por la secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la COMPAÑÍA LIGVORI S.A.-

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Señor Colon Gutierrez Montaño, y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los estados financieros, el estado de resultado, el flujo de caja y el estado del patrimonio, el Informe del Administrador y el Informe del Comisario correspondiente al Período 2012 aplicado de acuerdo a las N.I.F., también deja indicado que no existen ajustes de importancia y que sus valores que se registran son razonables en "LIGVORI S.A.",

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificaciones alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Colon Gutierrez Montaño

C.I.F 0901786574

Accionista de la COMPAÑÍA LIGVORI S.A.



Edith Argentina Gutierrez Montaño

C.I.F 0904795318

Accionista de la COMPAÑÍA LIGVORI S.A.



Ines Maria Gutierrez Montaño

C.I.F 090390341

Accionista de la COMPAÑÍA LIGVORI S.A.



Edith Argentina Gutierrez Montaño

Secretaria Ad-Hoc